ZAMORA10 CELEBRA EL NUEVO ESCENARIO FISCAL PARA LAS EMPRESAS EN ZAMORA.

La discriminación positiva fiscal aprobada por Europa ratifica las reivindicaciones de los empresarios y la sociedad zamorana, lideradas por la Diputación Provincial.

La Comisión Europea ha aprobado ayer, a instancias del Gobierno de España, y atendiendo a las reivindicaciones del sector empresarial y la sociedad zamorana, el nuevo mapa de ayudas estatales de finalidad regional para el periodo 2022-2027, que supondrá un importante incremento de las ayudas fiscales a las empresas que inviertan en Zamora.

A partir de la aprobación de esta normativa, las empresas que inviertan en nuestra provincia podrán optar a subvenciones sobre los costes de inversión de entre el 20% y el 40%, en función del tamaño y características de la empresa.

La consideración de la provincia de Zamora como beneficiaria de la fiscalidad diferenciada en las ayudas estatales de finalidad regional viene provocada por la pérdida de población que está sufriendo la provincia, y que ha supuesto una pérdida de población de más del 16% desde el año 2000, más del 1% en el último año, dato muy preocupante al que hay que añadir el fuerte envejecimiento de la población.

Desde Zamora10, que desde hace más de cuatro años ha defendido la discriminación positiva en la provincia para acometer los proyectos estratégicos que cambien el rumbo del desarrollo de Zamora, felicitamos a todo el sector empresarial, profesional y ciudadano zamorano, y en especial a la Diputación Provincial, por este gran logro.

Entendemos que es el momento de la unidad, en que todas las administraciones, sectores empresariales, y resto de agentes sociales, trabajemos juntos para la creación de un portafolio que recoja las ventajas y bondades de invertir en nuestra provincia, de forma de facilitar la captación de inversiones y creación de nuevas empresas.

Zamora, 18 de marzo de 2022

Fdo. Francisco Prieto Toranzo
Asociación para el Desarrollo Zamora10
Gerente

Asociación para el Desarrollo Zamora10. C/ San Torcuato, nº 11, Bajo 49004 Zamora
N.I.F: G49298987 / www.zamora10.es

Subdelegación del Gobierno en Zamora; Junta de Castilla y León; Diputación Provincial de Zamora; Ayuntamiento de Zamora; Caja Rural de Zamora;